



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE

IBARGOITI

S. Clemente, 5-Tel. 948-362061-362057
Fax 948-362229 - CIF. P-3112300-C
31472 IDOCIN (NAVARRA)
E-Mail: ibargoiti@animsa.es

D. BEÑAT RIPODAS BEROIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE IBARGOITI,

CERTIFICO: Que en sesión ordinaria celebrada el **1 de diciembre de 2021** el pleno adoptó el siguiente acuerdo:

“7.- DECLARACIÓN DE ENTE INSTRUMENTAL DE GESERLOCAL.

El Alcalde explica que podría ser interesante declarar a Geserlocal como Ente Instrumental y encargarle la prestación de los servicios para los que hasta día de hoy se le contrata. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

1.- Declarar a Geserlocal, S.L como Ente Instrumental del Ayuntamiento de Ibañeta a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018.

2.- Declarar que el ámbito al que se pueden circunscribir los encargos que se realicen sean las prestaciones correspondientes a la recaudación ejecutiva, gestión de multas, contabilidad, así como otras que encajen en su objeto social.”

Y para que así conste a los efectos oportunos, extendiendo y firmando la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde y sellada con el del Ayuntamiento, en Idocin a 24 de enero de 2022.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: D. Jose Javier Eslava Armendariz,

EL SECRETARIO,

73122504F BEÑAT
RIPODAS (R:
P3112300C)

Firmado digitalmente por
73122504F BEÑAT RIPODAS (R:
P3112300C)
Fecha: 2022.01.24 11:54:13 +01'00'

15756979R Firmado
JOSE digitalmente por
JAVIER 15756979R JOSE
ESLAVA (R: JAVIER ESLAVA
P3112300C) (R: P3112300C)
Fecha: 2022.01.24
11:32:23 +01'00'